

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Psicología del Desarrollo	1	1º	6	Formación Básica
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
M <sup>a</sup> Del Pino Sánchez Hernández. Coordinadora  Isabel Gómez Pérez  Vanesa Lozano Gutiérrez			Centro de Magisterio “La Inmaculada”, c/ Joaquina Eguaras, 114. C.P. 18013 Granada Teléfono: 958205861 Departamento de Psicología. 2ª Planta.		
			Despacho 8 <a href="mailto:mpino@eulainmaculada.com">mpino@eulainmaculada.com</a>		
			Despacho 20º Correo electrónico: <a href="mailto:isabelgomez@eulainmaculada.com">isabelgomez@eulainmaculada.com</a>		
			Despacho 10 (3) e- mail: <a href="mailto:vslozano@eulainmaculada.com">vslozano@eulainmaculada.com</a>		
			Por determinar		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria					



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Esta asignatura de **Formación Básica** es requisito aprobarla para que el alumnado pueda matricularse del Trabajo Fin de Grado (TFG) de 4º de Primaria

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Desarrollo, aprendizaje, y educación. Desarrollo cognitivo en el periodo 6-12 años. El desarrollo del lenguaje en el periodo 6-12 años. Desarrollo afectivo y emocional en el periodo 6-12 años. El desarrollo personal y social en el periodo 6-12. El desarrollo moral y religioso-espiritual en el periodo 6-12. El desarrollo físico y sexual en el periodo 6-12. Familia y escuela. Las interacciones entre iguales. Infancia y adolescencia como contextos de desarrollo.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Relación CG/CE
C.5.Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y disciplina personal en los estudiantes	CDM1.3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones	C.5- CDM1.3
C.8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales, públicas y privadas	CDM1.2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales	C.8 CDM1.2.

OBJETIVOS

OBJETIVOS	Relación CG/CE	Indicadores (expresados como resultados esperables del aprendizaje)
Conocer las características de la evolución psicológica de los niños en el periodo de 6-12 años para fomentar la convivencia en el aula y resolver los problemas de disciplina	C.5-CDM1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las características psicológicas sobre el periodo evolutivo de 6-12 años.</li> <li>Observa y analiza las actividades prácticas de los temas.</li> <li>Comprende de forma adecuada las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores, como las exposiciones y discusiones en clase</li> </ul>
Conocer las características de los estudiantes inculcando una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, valores e instituciones sociales	C.8-CDM1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa en las actividades grupales respetando la diversidad del grupo.</li> <li>Analiza documentos bibliográficos de manera crítica.</li> <li>Muestra iniciativas en la búsqueda de</li> </ul>



información

- Trabaja en equipo y se comunica en grupo

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### TEMA 1: Introducción a la psicología del desarrollo

- 1.1. La ciencia psicológica.
  - 1.1.1. ¿Qué es la Psicología?. La Psicología como ciencia
  - 1.1.2. Áreas de la Psicología: La Psicología como fundamento científico de la educación y la enseñanza.
- 1.2. La psicología del desarrollo: Conceptualización, teorías y modelos de desarrollo.
- 1.3. La investigación en psicología del desarrollo.
- 1.4. Relaciones entre el desarrollo psicológico y los procesos educativos.

#### TEMA 2: El desarrollo físico y psicomotor en el periodo 6-12 años.

- 2.1. Introducción
- 2.2. Desarrollo prenatal
- 2.3. El nacimiento
- 2.4. Desarrollo motor en los primeros años de vida.
- 2.5. Crecimiento y desarrollo fisiológico en la niñez intermedia.
- 2.6. Desarrollo motor y juego físico en la niñez intermedia.
- 2.7. Salud y seguridad.

#### TEMA 3: Desarrollo cognitivo en el periodo 6-12 años.

- 3.1. Desarrollo cognitivo en la teoría de Piaget.
- 3.2. Desarrollo cognitivo en la teoría sociocultural de Vygotski
- 3.3. Desarrollo cognitivo en la teoría del procesamiento de la información.
- 3.4. El dibujo infantil y su significado psicológico.

#### TEMA 4: El desarrollo del lenguaje en el periodo 6-12 años.

- 4.1. Desarrollo del lenguaje del niño en los primeros años de vida.
- 4.2. El desarrollo lingüístico en edad escolar.
  - 4.2.1. Desarrollo fonológico.
  - 4.2.2. Desarrollo morfosintáctico.
  - 4.2.3. Desarrollo semántico



#### 4.2.4. Desarrollo pragmático.

### **TEMA 5: Desarrollo socio-afectivo y emocional en el periodo 6-12 años.**

#### 5.1. Desarrollo socio-afectivo.

##### 5.1.1. Introducción

##### 5.1.2. Teorías sobre el desarrollo socio-afectivo

##### 5.1.3. El desarrollo socio-afectivo de 0 a 3 años.

##### 5.1.4. El desarrollo socio-afectivo de 3 a 12 años.

#### 5.2. Desarrollo emocional

##### 5.2.1. Las emociones. Concepto componentes y funciones

##### 5.2.2. De las emociones primarias a las secundarias.

##### 5.2.3. Comprender, expresar y controlar emociones de los demás.

### **TEMA 6: El desarrollo de la personalidad y psicosexual en el periodo 6-12.**

#### 6.1. El desarrollo de la personalidad

##### 6.1.1. Qué entendemos por personalidad

##### 6.1.2. Descripciones más importantes en el campo de la personalidad

##### 6.1.3. Elementos que configuran la personalidad

##### 6.1.4. Desarrollo y evolución de la personalidad en los años escolares.

##### 6.1.5. Relaciones de la personalidad con otras áreas del desarrollo.

##### 6.1.6. Aplicaciones del conocimiento de la personalidad al aula

#### 6.2. El desarrollo psicosexual

##### 6.2.1. Introducción

##### 6.2.2. Investigación, teorías y modelos.

##### 6.2.3. Desarrollo psicosexual

### **TEMA 7: El desarrollo moral en el periodo 6-12.**

#### 7.1. Introducción.

#### 7.2. Competencias a entrenar

#### 7.3. Conceptualización de la conducta moral.

#### 7.4. El desarrollo moral.

#### 7.5. Educación moral: La empatía.

#### 7.6. Evaluación e intervención de la conducta moral.

### **TEMA 8: Familia y escuela. Las interacciones entre iguales.**

#### 8.1. Las relaciones familiares.

##### 8.1.1. La familia como sistema

##### 8.1.2. Dimensiones y estilos parentales.

##### 8.1.3. Los hermanos.

##### 8.1.4. Divorcio y nuevas relaciones.

##### 8.1.5. Maltrato infantil en la familia

#### 8.2. Las interacciones entre iguales.

##### 8.2.1. Los amigos.



- 8.2.2. Los grupos.  
8.2.3. Popularidad y rechazo.

### **TEMA 9: Desarrollo social en el periodo de 6 a 12 años.**

- 9.1. La necesidad de relación social.  
9.2. Teorías explicativas del aprendizaje social.  
9.3. El mundo social: las relaciones con los otros.  
9.4. El mundo social: su conocimiento.

### **TEMARIO PRÁCTICO:**

Práctica 1: El juego del niño en el proceso educativo

La práctica constará de dos partes:

- a) Búsqueda en la web de materiales donde se explique cómo influye el juego en el proceso educativo en el niño y estudiar los distintos tipos de juegos con ejemplos.  
b) Observar el juego en contextos naturales.

Práctica 2. Observación del lenguaje (aspectos fonológicos)

Práctica 3: Realización de un caso práctico.

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- Berk, L.E. (1997). *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice Hall.
- Bermúdez, M.P. y Bermúdez Sánchez, A.M. (2004). *Manual de Psicología infantil: Aspectos evolutivos e intervención psicopedagógica*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Córdoba Ingesta, A.I., Descals Tomás, A. y Gil Llario, M.D. (2006). *Psicología del desarrollo en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Feldman, R. S. (2008). *Desarrollo en la infancia*. México: Prentice Hall.
- Fernández, Justicia y Pichardo. (2007). *Enciclopedia de psicología evolutiva y de la educación*. Vol. 1 y 2. Ed. Aljibe.
- González y Fuentes. (2006). *Psicología del desarrollo. Teoría y prácticas*. Ed. Aljibe.
- González E. y Bueno J. A. (2007) *Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar*?. Ed. CCS
- Martín Bravo, C. (1999) *Psicología del desarrollo y de la educación en edad escolar*. Valladolid: Ámbito.
- Papalia, D. y Wendkos, S. y Duskin, R. (2001). *Desarrollo humano*. Madrid: M.C. Graw-Hill.
- Papalia. *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. Madrid. Ed. Mc Graw Hill.
- Papalia, D.E. y Wencos Oldes, S. (2001). *Psicología*. Madrid: M.C. Graw-Hill.



- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (2000). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.
- Santrock, J.W. (2010). *Psicología del Desarrollo. El ciclo vital*. Graw Hill.
- Santrock, J.W. (2003). *Infancia. Psicología del Desarrollo*. Mc Graw Hill.
- Trianés, M.V. y Gallardo, J.A. (Eds.). (2006). *Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares*. Madrid: Pirámide.
- Trianés Torres, M. V., Muñoz Sánchez, A. M. y Jiménez Hernández, M. (2007). *Las relaciones sociales en la infancia y en la adolescencia y sus problemas*. Madrid: Pirámide.
- Miras y Salvador. (2001). *Psicología de la educación y del desarrollo en la edad escolar*. Ed. GEU.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Berger, K.S. y Thompson, R.A. (1997). *El desarrollo de la persona desde la niñez a la adolescencia*. Madrid: Panamericana.
- Bermúdez, M.P. (2000) *Déficit de autoestima. Evaluación, prevención y tratamiento en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide
- Craig, G. (2001). *Desarrollo Psicológico*. Madrid: Prentice-Hall.
- Delval, J. A. (2002). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2000) *Desarrollo psicológico y educación*, Vol, I . Madrid: Alianza Editorial.
- Morris, Ch. G. (2001). *Introducción a la Psicología*. México: Pearson Education.
- Myers, D. G. (1999). *Psicología*. Madrid: Panamericana.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Bases de datos UGR: [http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos/index.html](http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html)
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>
- The Center for the Prevention of Youth Behavior Problems: <http://cpybp.ua.edu/>
- <http://psicoeduc.rediris.es>
- <http://www.fia.es>
- <http://www.fundacionyuste.org/acciones/infad/revistas.htm>
- <http://www.educacioninicial.com/>
- [www.spapex.es/3foro/deprecozpsi.htm](http://www.spapex.es/3foro/deprecozpsi.htm) de JRG Casares - [Artículos relacionados](#) Detección Precoz de Psicopatología en la **Infancia**.
- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>



- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>

ERIC: <http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?nfpb=true&pageLabel=basic&Clearme=true>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Se propone:

1. Una metodología que tome en consideración el nivel del alumnado y ritmo de aprendizaje para introducir una metodología adecuada a la realidad del grupo.
2. La profesora presentará, orientará y sintetizará los temas del programa y dirigirá y coordinará los grupos de trabajo y exposiciones de los alumnos; dará las explicaciones convenientes; explicará y contextualizará las situaciones problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las horas de tutoría.
3. Los alumnos realizarán las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participarán en la puesta en común y desarrollarán los trabajos encomendados por la profesora. Para ello emplearán la bibliografía y materiales sugeridos.

Objetivos	Relación CG/CE	ESTRATEGIAS Enseñanza /Aprendizaje
Conocer las características de la evolución psicológica de los niños en el periodo de 6-12 años para fomentar la convivencia en el aula y resolver los problemas de disciplina	C.5- CDM1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lección magistral</li> <li>• Estudio de documentos</li> <li>• Portafolio</li> </ul>
Conocer las características de los estudiantes inculcando una relación crítica y autónoma respecto a los saberes, valores e instituciones sociales	C.8- CDM1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de grupos</li> <li>• Exposiciones</li> <li>• Tutorías grupales</li> </ul>

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

#### CONVOCATORIAS

De acuerdo con la *Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR*, aprobada en Consejo de Gobierno y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada de 9 de



Noviembre de 2016. Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por los Centros (Art. 17).

#### CRITERIOS:

A la hora de evaluar al alumno se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
2. Capacidad para idear actividades dentro del área. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates.
4. Se valorarán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura adquiridos por los alumnos mediante la resolución de situaciones problemáticas.

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA (Art. 18):**

##### **A) EVALUACIÓN CONTINUA (Art. 7)**

Para poder acogerse a evaluación continua el alumno deberá asistir a un 70%, si se incumple este porcentaje y el alumno no se encuentra en una de las casuísticas de la evaluación única perderá la convocatoria ordinaria. **NO SE ADMITIRÁN DOCUMENTOS DE NINGÚN TIPO PARA JUSTIFICAR LAS FALTAS** (ver “Información adicional” de esta guía).

#### INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS:

Examen, participación en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo trabajos individuales y de grupo, exposiciones o cualquier otro instrumento que el profesor considere oportuno





en beneficio del procedo de enseñanza – aprendizaje del alumno.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 )**

*Los sistemas de evaluación continua* del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes, siempre que el profesor considere que esas actividades son las más adecuadas para el nivel y ritmo de aprendizaje que el grupo de alumnos manifieste una vez comenzado el curso académico:

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
C2-CDMB7	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Pruebas Objetivas.</b> El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno.</li></ul>	60%
C3-CDMB9	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Contenidos prácticos y actividades y trabajos</b> (tanto individuales como grupales) del alumno.</li></ul>	30%
CDMB.8	<ul style="list-style-type: none"><li>• Exposiciones.</li></ul>	10%
	TOTAL	100%
	No obstante, para superar la asignatura será necesario aprobar las pruebas objetivas para poder sumar los puntos obtenidos en los contenidos prácticos.	

1. La parte teórica de la asignatura supondrá un 60% de la calificación y para los alumnos de evaluación continua que reúnan los requisitos exigidos, se les hará, a criterio del profesor, uno o dos exámenes parciales eliminatorios, teniendo que estar aprobados todos para poder



- hacer media. Será necesario tener aprobada la parte teórica para poder sumar la puntuación obtenida de los contenidos prácticos y exposición.
2. Los contenidos prácticos y actividades supondrán un 30% de la calificación total. Los tres puntos se distribuirán proporcionalmente entre el número de actividades y contenidos prácticos realizados a lo largo del curso y los ítems a valorar figurarán en la información proporcionada en el itinerario de la asignatura.
  3. Se llevará un control de la participación de los alumnos, así como de la actitud hacia la asignatura mediante la exposición de actividades y/o contenidos prácticos, lo cual repercutirá sobre su calificación final en un 10% del total. El alumno que **no participe en clase** perderá la puntuación correspondiente de dichas tareas.
  4. Las faltas de ortografía y errores en la redacción restarán de la puntuación total el porcentaje reflejado en los requisitos ortográficos anexados en el itinerario de la asignatura.
  5. El alumno que haya asistido **menos del 70%** de las horas de clases perderá el derecho a evaluación continua, por lo que su **calificación será de cero** o no presentado.

#### B) **EVALUACIÓN UNICA FINAL**(Art. 8):

Se evaluarán únicamente, mediante un examen final, aquellos alumnos que en los primeros 10 días naturales, una vez haya dado comienzo el semestre, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, y previa solicitud a secretaría hayan recibido la aprobación del director del departamento. En la solicitud tendrán que explicar las razones (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), por las que no pueden asistir a clase, así como adjuntar documentación que lo acredite.

El día del examen será el de la convocatoria oficial de la asignatura.

En su evaluación no se tendrá en cuenta los trabajos/actividades que realice a lo largo del cuatrimestre. Su evaluación se realizará en un único acto y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación.

El alumno de esta modalidad tendrá derecho a tutorías, pero en ningún caso se le evaluará ni



se tendrán en cuenta el trabajo realizado.

Los sistemas de evaluación única final del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
C2-CDMB7	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prueba Objetiva. El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno</li><li>• Actividades teórico- prácticas sobre el temario de la asignatura.</li></ul>	60%
C3-CDMB9		40%
	TOTAL	100%
	No obstante, para superar la asignatura será necesario aprobar la prueba objetiva para poder sumar los puntos de los contenidos prácticos.	

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** (Art. 19):

En la convocatoria extraordinaria, **tanto para los alumnos de evaluación continua como los de evaluación única**, se mantendrá los mismos contenidos teórico-prácticos de la asignatura que en convocatoria ordinaria. La evaluación será como se indica a continuación:

### **Evaluación continua** (Art. 7):

Para poder calificar a través de evaluación continua en convocatoria extraordinaria NO es requisito haber superado una asistencia mínima.



Evaluación continua	Evaluación Única Final
Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen 60%</li> <li>• Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura. 40%</li> </ul>	Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen 60%</li> <li>• Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura 40%</li> </ul>
Las actividades de un año académico que hayan sido aprobadas no computarán para la nota final en futuras convocatorias.	

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

1. Los alumnos de modalidad de evaluación continua que tengan que examinarse en la convocatoria extraordinaria, no podrán acumular la puntuación obtenida en pruebas parciales a lo largo del semestre, ni la alcanzada en la entrega del portafolios y exposición. Por tanto realizarán una prueba teórica que supondrá el 60% de la nota final y entregarán el portafolios con los contenidos prácticos y actividades pactadas con el profesor y supondrá una calificación del 40% de la nota, entregando el portafolios el mismo día y hora del examen teórico.
2. El alumno que haya asistido menos del 70% de las horas presenciales de clase perderá el derecho a evaluación continua en la convocatoria ordinaria, por lo que su calificación final será de cero o no presentado (cuando el estudiante no haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura). Para este porcentaje, ***no existen faltas justificadas***.
3. Se llevará un control de participación de los alumnos, así como de la actitud hacia la asignatura mediante las exposiciones de los contenidos prácticos y actividades de clase de manera grupal y/o individual y cuya rúbrica se especificará en el itinerario de la asignatura. lo cual repercutirá sobre su calificación final en un 10% del total.
4. Es necesario el aprendizaje y buen uso de las diferentes normas APA para la citación de la bibliografía en la entrega de trabajos escritos en los cuales se requiera.
5. Es imprescindible aprobar esta asignatura para poder matricularse del trabajo fin de grado (TFG).



6. El alumno que no pueda concurrir a pruebas de evaluación de una asignatura determinada solicitará, a través de secretaría, al director del departamento al que esté adscrita dicha asignatura, su **evaluación por incidencias**. El director del departamento estudiará, en base a los supuestos recogidos en el artículo 9 de la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la universidad de Granada, la solicitud presentada. Si la solicitud recoge alguno de estos aspectos y están debidamente acreditados, el director del departamento pondrá en conocimiento del coordinador de la asignatura que se ha de realizar una evaluación por incidencias. Éste, previo acuerdo con el alumno, fijará una fecha de examen. **No se podrá por tanto hacer una prueba de incidencias sin el visto bueno del director de departamento.**
7. Las faltas de ortografía y errores en la redacción restarán de la puntuación total el porcentaje reflejado en los requisitos ortográficos anexados en el itinerario de la asignatura.
8. No se contempla la opción de realizar trabajos adicionales, a los pedidos en el transcurso del semestre, para subir nota.
9. Los alumnos de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación.
10. Los alumnos repetidores serán considerados como alumnos de evaluación continua a no ser que soliciten la evaluación única final y les haya sido concedida.
11. El alumno que no haya superado alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se considerará a todos los efectos como evaluación no superada implicando que deberá realizar nuevamente de cara a años sucesivos las diferentes actividades, exámenes, pruebas que se estimen oportuno para cada una de las evaluaciones (continua o única final, según el caso).
12. Los alumnos que tienen concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha evaluación.
13. Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.
14. Toda aquella persona que hable o copie en un examen, perderá el derecho a ser evaluado en



dicha convocatoria.

15. Está terminantemente **prohibido el uso** de materiales no autorizados por el profesorado, así como **teléfonos móviles, ipad, etc.** en clase y en el transcurso de los exámenes.
16. El estudiante que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía móvil...), deberá abandonar el examen. Además se tendrá en cuenta la normativa de evaluación y calificación que indica la Universidad de Granada.
17. **Iniciada la prueba, a partir del momento de su distribución no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización.** Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor. En caso contrario, el estudiante entregará el ejercicio y éste se entenderá finalizado. El profesorado responsable de la supervisión podrá autorizar un plazo mínimo de tiempo para el abandono del recinto (artículo 13 apartado 4, Normativa Evaluación y Calificación).
18. No se dirán las calificaciones de los exámenes ni por email, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos.
19. La guía docente y las calificaciones de trabajos y exámenes se colgarán en la plataforma virtual del Centro.
20. El profesor/a utilizará el tablón de anuncios de la plataforma virtual para publicar los alumnos que forman los grupos de trabajo, los días que cada grupo ha de asistir al módulo de supervisión y los avisos a los alumnos.
21. El alumno debe de consultar la plataforma con regularidad por si hubiera alguna modificación en el plan de trabajo.
22. Se recuerda a los alumnos, que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas por curso académico.

